



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 DIC 2017

Expediente Nº 2504/14.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular el ACTA ACUERDO Nº 17/2017, de la Comisión Negociadora del Nivel Particular para el Personal No Docente (PAU), de fecha 30/10/2017; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Acta, la Comisión Paritaria, acuerda: "Solicitar al Consejo Superior, conceder la prórroga excepcional de la designación interina de la señora Beatriz Felisa BASUALDO, como Responsable de Sala del Jardín Materno Infantil, y del señor Víctor Ángel SANGUINO agente de la Dirección de Publicaciones e Impresiones, a partir del 01/11/2017 por un plazo de seis meses y/o hasta que el cargo se cubra por concurso."

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar a lo acordado por las partes.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 096/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la 18ª Sesión Ordinaria del 07 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar el Acta Acuerdo de la Reunión Nº 17/17, de fecha 30/10/2017, de la Comisión Negociadora del Nivel Particular-Sector No docente (PAU) y en consecuencia prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina de la Sra. Beatriz Felisa BASUALDO, Responsable de Sala del Jardín Materno Infantil, y del Sr. Víctor Ángel SANGUINO agente categoría 4 de la Dirección de Publicaciones e Impresiones, a partir del 01/11/2017 por un plazo de seis meses y/o hasta que el cargo se cubra por concurso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a Secretaría de Bienestar Universitario, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Jardín Materno Infantil, Dirección de Publicaciones e Impresiones, Sra. Beatriz Felisa Basualdo, Sr. Víctor Ángel Sanguino. Cumplido siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA